

**PRONTUARIO A UNA VISIÓN
CERVANTINA DE LA MUJER**

Victoriano Santana Sanjurjo

2017

INTRODUCCIÓN

Cuando Cervantes publica en enero 1605 la primera parte del *Quijote*, tenía en su haber 58 primaveras; en realidad, cincuenta y siete, pues hasta septiembre u octubre no cumplía años. Desde el punto de vista biológico, era un hombre que comenzaba a entrar en el final de su otoño existencial; desde el punto de vista literario, ya no tenía nada que demostrar. Sus posibilidades en este sentido estaban más que sentenciadas y poco, muy poco, por no decir nada, se podía esperar de él tras los veinte años de silencio que siguieron al desastre literario de su primera novela, *La Galatea* (1585).¹

El éxito del referido *Quijote* abrió a Cervantes las puertas de la fama. El reconocimiento del gremio literario fue, dentro de lo que cabe, aceptable, a pesar de ese duro «De poetas, muchos están en ciernes para este año que viene; pero ninguno hay tan malo como Cervantes ni tan necio que alabe a Don Quijote» que

1. Sobre este tema me he ocupado en alguna que otra publicación, como: *Cervantes y la búsqueda de la esperada luz tras las tinieblas. El caso de la segunda parte de 'La Galatea'* (Anroart Ediciones, 2008) o *El Qvixote sin don Quijote* (Mercurio Editorial, 2016).

escribiría Lope de Vega en una carta fechada el 14 de agosto de 1604.² En cualquier caso, el aplauso nunca fue suficiente como para ver en esta primera del hidalgo manchego el comienzo de una trayectoria literaria con la que tratar de recuperar el tiempo perdido. Piénsese por un instante que el grueso de la producción cervantina no comenzó a ver la luz a partir de 1605, sino de 1613, cuando publicó sus *Novelas ejemplares*; o sea, tres años antes de su muerte: *Viaje...*, 1614; *Comedias y entremeses*, 1615; segunda del *Quijote*, 1615; y *Persiles*, 1616. Los ocho años que separan su *Quijote* de las *Novelas* pueden ponerse sobre el tapete para sostener que no sirvió la historia de don Alonso ni sus ecos como estímulos para un nuevo rumbo vital volcado en las letras.

Cuando se tiene la edad que él tiene, en una época donde la tasa de mortalidad era la que era y se vive como se vive, entre humildades y ese echar días para atrás que tan bien entendemos los canarios, toda longitud temporal es un innecesario riesgo si se ha previsto cierto plan editorial, cierto diseño mental de una secuencia de publicaciones. Conviene la precisión porque no-publicar no es sinónimo de no-escribir. No

2. El privilegio de la primera parte del *Quijote* se firmó el 26 de septiembre de 1604, lo que indica que la obra estaba acabada y que circulaba manuscrita en la corte. Lope debió conocer este manuscrito en persona o a través de alguna información que le suministraron, posiblemente, de manera muy sesgada, muy del tipo: “Va de un tipo que se vuelve loco leyendo libros de caballería y decide hacerse caballero andante, y poco más”.

estoy poniendo en duda que nuestro autor no se entregase a la creación literaria como pasatiempo; mas de ahí a dar a la estampa sus creaciones va un trecho que, en 1605, Cervantes no debía tener; y en 1613, entiendo que sí, a tenor de su posterior producción.

El Cervantes que me interesa ahora, el que nos ha de ofrecer su auténtica visión de la mujer, no puede ser el de su *opera prima*, el de la pastoril *Galatea*, porque el retrato femenino se ve “intoxicado” por los estereotipos que demanda el género. Los ámbitos de movimiento para un análisis personalizado de esta representación están bastante reducidos en esta primera novela de nuestro autor y cuesta vislumbrar dónde empieza y termina su posición ante el tema que nos convoca y dónde hacen lo propio los dictámenes del conjunto literario al que se adscribe su obra.

Tampoco ha de ser este Cervantes al que apelo el que regresó desde Barcelona a su casa madrileña en 1610 tras la decepción de no ser autorizado a embarcar a Nápoles con el Conde de Lemos, acontecimiento que, a mi juicio, pudo ser el desencadenante de la secuencia de publicaciones que siguió a las *Novelas*, como señala la enumeración reproducida unos párrafos antes. Este hecho pudo servir de sustento para que el hidalgo manchego, como perfecto trasunto del propio Cervantes, cayese derrotado frente a las costas del Mediterráneo por el Caballero de la Blanca Luna.

¿Qué Cervantes interesa en este prontuario que nos convoca? A mi juicio, ese Cervantes ha de ser el que, sin esperar nada de su obra, sin ataduras literarias ni

expectativas pecuniarias, sin obligaciones con el colectivo de literatos (incluyendo en este a impresores y libreros) ni esperanzas con el más acá porque es consciente de que ha de volver sus miras hacia el más allá, se dedicó a la recreación personal de cierto autobiografismo alambicado con un montón de propósitos, entre los que destaca el querer acabar con los libros de caballería; libros que, aunque criticados en el siglo XVI por tratar de cosas “mentirosas”, contaban con una innumerable fila de adeptos, entre los que estaba o llegó a estar el mismo que los atacaba, Cervantes.

Siempre he considerado que el *Quijote* de 1605 se escribió desde una posición de no-compromiso con el entorno social, político, religioso y cultural;³ con la libertad de no tener nada que demostrar; con la tranquilidad de saber que si su obra levantaba ampollas entre determinados sectores de la sociedad no iba a perder ningún crédito entre ellos porque Cervantes asumió que no lo tenía o lo tenía ya bastante mermado; y que las enemistades que se granjease tampoco le iban a perjudicar mucho a su edad.

3. Debo formalizar una precisión que en anteriores versiones de este texto no se ha hecho y que se ha podido malinterpretar o no interpretar con la debida cabalidad: cuando hablo de *no-compromiso*, me ciño a la idea que transmiten expresiones como ‘sin ataduras’, ‘sin necesidades impuestas’, ‘sin obligación de contentar a nadie por nada’... No debe, pues, “traducirse” ese no-compromiso como una actitud en nuestro autor que le conduce a ser desatento, desdeñoso o provocador con temas y contenidos que podían causarle más contratiempos de los que ya tenía.

En este *Quijote*, Cervantes aprovecha la ocasión para mostrar una suerte de epítome humanístico que sirve para testimoniar su concepción del mundo y de la literatura. De ahí el conjunto variopinto de piezas y asuntos que llega a abordar en esta primera parte de la célebre novela, por ejemplo: los monólogos de don Quijote sobre las armas y las letras, y la Edad de Oro; los abundantes retales biográficos que, de manera explícita e implícita va desperdigando; las intervenciones de algunos personajes, mujeres, sobre todo, que conviene atender de manera especial; o, para no hacer más proceloso este apunte sobre la cuestión, el célebre discurso de la pastora Marcela, que abordaré más adelante y que representa el sustento principal de la argumentación esgrimida a favor de la defensa cervantina hacia la mujer. Esta relación tan variada responde, a mi juicio, a la convicción profunda en nuestro autor de que este sería el último libro que iba a publicar; de ahí que no se marcara constrictión alguna a la hora de afrontar determinados temas ni de mostrar toda su compleja y revolucionaria concepción de lo que era y debía ser el arte literario.

Quisiera que nuestra mujer cervantina saliese ahora de estas páginas porque es donde se observa un grado de *sinceridad* (debo recalcar el sustantivo con la cursiva) que luego habrá de ser cuestionado a tenor de la posibilidad de que, inconscientemente, Cervantes hubiese contraído *ciertos compromisos ideológicos* con un entorno para el que el alcalalino comenzaba a ser un hombre estimable y, en consecuencia, un hombre cuyo

deambular era conocido, si no de las altas esferas, sí, al menos, dentro de los límites de lo que podríamos denominar “la calle”, un foco, como siempre, de habladurías y comentarios.⁴

Aunque la mujer especial, singular, autónoma, de personalidad firme y rica en matices está presente en todas las obras del alcalaíno, la intensidad con la que se muestran estas virtudes siempre queda supeditada al contexto. En el único título donde percibo una menor dependencia del marco narrativo, una mayor libertad, un no-compromiso más constatable, es en esa reiterada primera parte del *Quijote*. Por eso, la clave real, la verdadera, la auténtica, la que da el perfil de la visión cervantina sobre la mujer, desde mi humilde posición, la hallo en esta novela y no en el resto de su producción. No sé si ayudará esto que ahora afirmaré, pero me atrevería a sostener que el Cervantes-hombre escribe el *Quijote* de 1605 después de que el Cervantes-soldado/cortesano compusiese *La Galatea*; las obras que van desde 1613 hasta 1616 son del Cervantes-literato.

4. Por eso la relatividad y ambigüedad que subyace en la mención a “compromisos ideológicos” y a “ciertos”; y por eso, también, que esta situación le llevase a confesar, en el prólogo de la segunda parte del *Quijote*, una verdad como la siguiente: «Bien sé lo que son tentaciones del demonio, y que una de las mayores es ponerle a un hombre en el entendimiento que puede componer y imprimir un libro con que gane tanta fama como dineros y tantos dineros cuanta fama». Caído en la humana tentación, lo que debió quedar tocado en mayor o menor medida fue ese no-compromiso ya apuntado.

LA MUJER EN LOS SIGLOS XVI-XVII

Un trecho del camino ya se ha realizado. Lo que resta ahora nos ha de llevar a recorrer tres estaciones, que fijaré partiendo desde la que podríamos identificar como “visión general” (la mujer en la época de Cervantes); de ahí llegaríamos a la “visión singular” (la mujer según nuestro autor) y terminaríamos nuestro periplo con la “visión particular” (la mujer en el *Quijote*), así podremos ir constatando el grado de identificación y asimilación que existe en cada fase del trazado.

Cervantes, nacido en 1547, vive la mayor parte de su vida en la segunda mitad del siglo XVI. Es una persona que sabe lo que se opina en su época sobre las mujeres y su manera de enfrentarse al tema, en el fondo, no se disocia de lo que la mayoría manda e impone, aunque las formas sean otras. El asunto gira en torno al complejo binomio honra y honor, que se muestra cargado de interferencias.

⁵El honor es el valor más sobrestimado de la época y se recibe como una herencia vetusta no cuestionable.

5. El lugar que ocupas en la sociedad determina tu honor; la honra está vinculada a la imagen que los demás tienen de ti. Puedes defender tu honra, aunque tu posición no presuponga que estés en posesión del honor. En *El alcalde de Zalamea* de

En el *Código de las siete partidas*, firmado durante el reinado de Alfonso X el Sabio, en la segunda mitad del siglo XIII, el término era objeto de especial atención, atribuyéndosele una doble acepción: por un lado, la íntima y personal, que venía a ser las alabanzas que un hombre obtenía por su virtud o buenos hechos; y, por el otro, la estima social, que era la buena fama que le concedían los demás [García Cárcel, 79]. En el siglo XVI, como señala Gómez-Centurión:

El honor del padre y, por extensión, el honor del resto de los miembros de la familia descansa en la incuestionable fidelidad de la esposa y en la igualmente incuestionable virginidad de las hijas. Ante la aparición de la infamia familiar, se exigía que el padre reaccionase violentamente matando a la esposa o a la hija [185].

Apuntémonos a lectores del semanario *El Caso*, fundado en 1952 por Eugenio Suárez, para dar cuenta de un sangriento suceso sujeto a los dictámenes de la honra mancillada que ocurrió en Sevilla, que pudo conocer o presenciar la familia de Cervantes, incluido nuestro autor, y que dio mucho que hablar, como lo demuestra el que apareciese reflejado en diversos testimonios de la época. Fernández Álvarez lo describe con su siempre envolvente prosa:

Un tabernero descubrió que su mujer le engañaba con un mulato. [...] La Justicia condenó a muerte a los culpables y los entregó al esposo agraviado para que obrase en consecuencia. Levantado el cadalso en la plaza de San Francisco, el tabernero

Calderón de la Barca (1636) se puede atisbar esta dualidad y el conflicto que representaba en la época.

hizo de verdugo, después de las consiguientes escenas de súplicas de religiosos, que le pedían el perdón de los culpables. Ante el pueblo agolpado para ver tal escena [...] el tabernero-marido-verdugo apartó resuelto a los religiosos suplicantes, empuñó un cuchillo propio y se hartó de dar cuchilladas a su mujer primero y después al mulato. Tamaña barbarie se justificaba por la imperiosa necesidad social de lavar el honor familiar, un lavado que sólo podía hacerse con sangre, al gusto de la época.

Cuando todo parecía concluido, el verdugo-marido-tabernero se dispuso a descender del cadalso, cuando entre la multitud surgió un grito de advertencia: ¡El mulato vivía aún, se movía! Y el tabernero entonces se revolvió otra vez contra sus víctimas, ahora espada en mano, para que no cupiera duda alguna. Y cuando sus muertos bien muertos estaban, se dirigió al público, como quien tras de cumplir el rito exigido espera su aplauso. Tal el actor que considera que ha hecho una excelente actuación, arroja su sombrero al respetable y exclama: «¡Cuernos fuera!» [673].

Se junta en esta tragedia no sólo la ofensa que la mujer infringe al esposo con su adulterio;⁶ sino que, además, “tamaña osadía” la ha llevado a cabo con un mulato. Justicia, raza y honor blancos unidos con el fin de preservar la supremacía que demandaba el buen orden social que ellos mismos habían impuesto.

La lucha por preservar el honor emborronará miles de papeles en los que se focalizará el problema en torno a

6. Atentando así contra el derecho exclusivo que el marido detentaba sobre su cuerpo y desbaratando el principio de paternidad cierta, que pone en peligro la herencia de los hijos legítimos y la transmisión ordenada del patrimonio familiar [Gómez-Centurión, 185].

las mujeres. En tanto que ellas son el problema, todas las soluciones pasan por ver cómo controlarlas y cómo ajustar su patrón de comportamiento para evitar que suceda lo que no tiene que suceder. Entre el rosario de estupideces que podían acaecer, hay algunas tan pintorescas que uno no sabe si reír o llorar. Por ejemplo: el convencimiento, más o menos asentado, de que los hijos ilegítimos sacaban la cara del marido porque la adúltera pensaba en él mientras hacía el acto carnal con su amante. Otra salida de tono: que los hijos legítimos se parecían al amante porque en el coito de los esposos la mujer pensaba no en su marido, sino en su amigo.

Estas afirmaciones, que ya le parecían pueriles a Huarte de San Juan, estaban peligrosamente extendidas en la sociedad del momento;⁷ como también aquellas en las que se defendía, según el autor del *Examen de ingenios*, la importancia de que el hombre prestase toda su atención al acto carnal para que no se distrajese con otros pensamientos y sus hijos naciesen, por culpa de esta poca concentración, faltos de potencias racionales y naturales. Es evidente que el papel de la mujer en este

7. La “peligrosidad” se sustenta sobre el espacio social donde se desarrollan y asientan estas afirmaciones, fundamentalmente dentro del área de influencia que ejercía la religión católica. Si la institución llamada a dirigir y sostener la conciencia de la nación y su sentido como realidad histórica, sostiene y defiende estas tesis donde es muy poderosa (en el templo, en el palacio y donde nace y se asienta el conocimiento, la ciencia), no es de extrañar que la mujer quede situada en el centro de la diana ni que sea lícito hacer cuanto sea posible para que se reconduzca.

quehacer era fundamental, ya que, en parte, de ella dependía que el susodicho no se despistase.

Se considera que la mujer es la incitadora del pecado masculino y la responsable de que el hombre no cumpla con sus deberes tal y como le corresponde. Su misión es el cuidado doméstico y la perpetuación de la especie:

Cualquier práctica sexual contraria a la generación, que dificultase mínimamente este objetivo, se juzgaba muy grave, y que la misma culpa fuese siempre mayor en el casado que en el soltero. [...] La escasa tolerancia hacia cualquier muestra de afecto que no fuese «la cópula carnal perfecta y consumada», y las sospechas morales que despertaban los «matrimonios por amor», provienen sin duda alguna de su «inutilidad» [Fernández y López-Cordón, 28-29].

La persistencia en el matiz sexual de la cuestión se fundamenta en la estrecha relación que mantiene con cuanto tiene que ver con el honor y, sobre todo, con la honra; es más, estoy por concluir que todo el problema, en el fondo, se circunscribe al sexo y a la católica determinación de considerarlo “algo” que debe limitarse exclusivamente al propósito de concepción; todo lo que salga de este fin, es pecado y, en consecuencia, merecedor de toda clase de ataques y castigos.

Continuando con la escueta visión del panorama femenino de la época, cabe en estos apuntes otros dos testimonios literarios de indudable valor ideológico para nuestro propósito porque muestran claramente qué era lo que se consideraba correcto cuando se opinaba sobre las mujeres. La primera muestra es de Luque Fajardo, publicada en 1603, en su *Fiel desengaño contra*

la ociosidad y los juegos. En ella podemos leer lo siguiente:

¿Dónde está el encogimiento honestísimo que tenían las doncellas, arrinconadas hasta el día de su desposorio, cuando apenas tenían noticia de ellas sus cercanos deudos? ¿Dónde la llaneza, encerramiento y virtudes de las mujeres, cuando no era gallardía como ahora hacer ventana con desenvoltura? Ahora, empero, todo es burlería, el manto al hombro, frecuencia de visitas; no hay recato; saben tanto del mundo que espantan a quien las oye; y hallo por mi cuenta que como esto de las iglesias, y estaciones no se excusa, sin duda allí se les juntan mujercillas, y las oyen sus liviandades, y las ajenas, y las saben, y traen de memoria, y aun los nombres de cuantas damas hay, y galanes en el lugar, y aun las licencias que los padres les dan para ir a las comedias, y oírlas les hace más hábiles de lo que es necesario en ruindades y malicias.

Ya Cervantes se había hecho eco del apunte reproducido sobre el espanto que producía “eso de saber tanto del mundo”. Recuérdese en este sentido la llamada de atención de la ventera a su hija cuando ésta, doncella, afirma que no entiende cómo algunas señoras son tan desalmadas y tan sin conciencia, que, por no mirar a un hombre honrado, le dejan que se muera, o que se vuelva loco. Su madre le replica inmediatamente diciendo: «Calla, niña, que parece que sabes mucho de estas cosas y no está bien a las doncellas saber ni hablar tanto» [*Quijote*, 1605, XXXII]. Por eso, un género como el pastoril, tan en boga durante la segunda mitad del siglo XVI, era objeto de una estricta vigilancia por parte de los gestores morales porque abordaba toda la casuística propia del amor.

La segunda muestra lleva la firma de Baltasar Gracián, quien, en la primera parte del *Criticón* (1651), en el capítulo o crisis (como lo denomina) duodécimo, “Los encantos de Falsirena”, expone lo que debería considerarse como el paradigma del pensamiento misógino propio del periodo que nos ocupa y, lamentablemente, del que le ha seguido hasta nuestros días. Dice así:

Más vale la maldad del varón que el bien de la mujer, dijo quien más bien dijo, porque menos mal te hará un hombre que te persiga que una mujer que te siga. Es más, no es un enemigo solo, sino todos en uno; que todos han hecho plaza de armas en ella: de carne se compone para descomponerle; el mundo la viste y poder vencerle a él, se hizo mundo de ella; y la que del mundo se viste, del demonio se reviste en sus engañosas caricias. [...] Hácenle guerra al hombre diferentes tentaciones en sus edades diferentes: uno, en la mocedad y, otros, en la vejez; pero la mujer, en todas. Nunca están seguro de ellas ni mozo ni varón, ni viejo ni sabio, ni valiente ni aún santo. Siempre están tocando al arma este enemigo común y tan casero que los mismos criados del alma la ayudan: los ojos franquean la entrada a su belleza; los oídos escuchan su dulzura; las manos la atraen; los labios la pronuncian, la lengua las vocea, los pies la buscan, el pecho la suspira y el corazón la abraza. Si es hermosa, es buscada; si fea, ella busca. Y si el cielo no hubiera prevenido que la hermosura de ordinario fuera trono de la necedad, no quedara hombre con vida, que la libertad lo es.

Con estas dos perlas en los altares, ya puedes imaginarte cuál era el concepto que sobre la mujer se podía tener en las capas influyentes de la sociedad. Esta situación se tornaba insostenible en determinados colectivos, como las clases urbanas, tanto medias como

altas. Es el caso, por ejemplo, del entorno en el que se encuadraba el mundo familiar de nuestro autor.

La aristócrata campaba por sus respetos con una mayor libertad, al estar su reputación en gran medida por encima de los ataques, lo mismo que la aventurera o la cortesana, que no tenían reputación que perder. Y el encierro tampoco afectaba ni a las clases bajas urbanas ni a las mozas campesinas, aunque los ideales de las élites fuesen a menudo compartidos por los estratos más bajos de la sociedad [Gómez-Centurión, 174].

Hablamos, pues, de una sociedad en la que el papel de la mujer mantiene como virtudes supremas el sometimiento a los dictámenes de los varones: el ámbito de autonomía femenino nunca excede el del domicilio y, si no se cruzan en su vida las ansias monjiles, de doncella y protegida por su padre habrá de pasar a esposa y protegida de su marido. No se le puede presuponer tacha o falta alguna. Deberá ser parca en el hablar, discreta en el mirar, diligente en sus ocupaciones, sumisa y parcialmente inculta, porque la formación se puede convertir en una herramienta de doble filo. De ahí la necesidad de reducir el tipo de lecturas a las que podían acceder las jóvenes, ya como lectoras (pocas, pues el analfabetismo rozaba el 80%), ya como oyentes. Vincula esta observación con lo señalado sobre las novelas pastoriles hace ya unos párrafos.

Como la vida no está exenta de ironías, la que tocaba al caso que nos une tiene que ver con la notable mejoría que representaba la imagen femenina en tiempos de Cervantes con respecto al siglo anterior, donde quedó atrás una vieja y feroz controversia que presidió los debates sobre las mujeres: dirimir si eran o no maléficas;

y si se determinaba que no lo eran, en qué medida eran benéficas. Durante los siglos XVI y XVII, resuelta la referida disputa sin llegar a ninguna conclusión válida (como es lógico, por otro lado, que así fuera), el interés se centró en si había o no que educar a la mujer y cuáles debían ser los límites, en caso de llevar a cabo la tarea, que se debían respetar o, mejor dicho, no traspasar. Aun así...

En contra de lo que pudiera pensarse, son muchos los que han observado un notable repliegue de las ‘libertades femeninas’ en el siglo XVI, proceso que se acentuará de manera mucho más marcada cien años después. Aunque hubiese intelectuales que reivindicaran algunas concesiones para el ‘segundo sexo’ (el *Libro llamado de la Instrucción de la mujer cristiana* [1528] de Juan Luis Vives, el *Diálogo de mujeres* [1544] de Cristóbal de Castillejo o *La perfecta casada* [1583] de fray Luis de León), si nos referimos al ámbito hispánico, este ‘apoyo relativo’ quedaría bastante limitado, comparándolo con otras de las proposiciones elaboradas por los mismos autores [Sánchez Llamas, 573].

Los rectores del humanismo se dividen a la hora de pronunciarse sobre el asunto. Un Luis Vives y un Erasmo de Rotterdam defendían la idea de que la mujer debía estudiar, instruirse, formarse... porque sólo así era posible acceder a llevar su quehacer doméstico de la mejor forma posible. No piensan ni por un instante en la independencia y autonomía femenina, tal como hoy la concebimos; al contrario, la instrucción es, para ellos, el mejor modo de garantizar el perfecto cumplimiento del cometido femenino, que no es otro que el doméstico: «Ni hay mujer buena si le falta crianza y doctrina,

ni hallaréis mujer mala sino la necia y la que no sabe», afirmaba Vives en su *Instrucción de la mujer cristiana*, quien, además, apuntaba que: «No parece bien que la mujer regente escuelas, ni alterne con varones, ni hable en público [...] En las reuniones esté con los ojos bajo, vergonzosa y callada, de forma que la vean, sí, algunos, pero no la oiga nadie», como nos recuerda García Mouton [14].

Incluso los autores identificados con el ‘espíritu renacentista’ resaltan las contradicciones de un talante que, a pesar de sugerir una vaga ‘dignidad’ del género femenino, tenía como aspiración más inmediata el sometimiento de ‘algo’ problemático mediante un adoctrinamiento definitivo. No es gratuito que la metáfora empleada por estos autores fuera la del *modelado*. Como si se tratase de un trozo de mármol, proponían una pedagogía que permitiese el desarrollo de las cualidades genuinamente femeninas [Sánchez Llamas, 574].

Sé que puede resultar desagradable esta postura de Erasmo o de Vives, pero hablo de quienes representaban la línea “suave” del tema, el grupo de los “moderados”; en el otro lado, estaban personalidades como el excelente poeta, inmejorable traductor y, a la vez, irritante adoctrinador, fray Luis de León, quien, en su *Perfecta casada*, se pronunciaba en estos términos:

[...] Mas como quiera que sea, es justo que se precien de callar todas, tanto las que le conviene encubrir su poco saber como aquellas que pueden sin vergüenza descubrir lo que saben, porque en todas es no solo condición agradable, sino virtud debida el silencio y el hablar poco. Y el abrir su boca en sabiduría, que el sabio aquí dice es no abrirla sino cuando la necesidad lo pide, que es lo mismo que abrirla templadamente, y pocas veces, porque son pocas las que lo pide la necesidad. Porque así

como la naturaleza, como dijimos y diremos, hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obligó a que cerrasen la boca. Y como las desobligó de los negocios y contrataciones de fuera, así las libertó de lo que se consigue con la contratación, que son las muchas pláticas y palabras. Porque el hablar nace del entender y las palabras no son sino como imágenes o señales de lo que el ánimo concibe en sí mismo; por donde se ve que, así como la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias, ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así les limitó el entender y, por consiguiente, les tasó las palabras y las razones. Y así como es este lo que su natural de mujer y su oficio le pide, así, por la misma causa, es una de las cosas que más bien le está y que mejor le parece [fol. 60-60v]

Del mismo parecer era Juan Huarte de San Juan, contrario a la instrucción femenina y firme defensor de la que para él era “natural” inferioridad intelectual de las mujeres.

La bibliografía sobre estas cuestiones de la mujer y el siglo XVI es bastante amplia y cuanto se diga aquí sobre el tema, dado el formato de esta publicación, no dejará de ser insuficiente y, hasta cierto punto, injusto, puesto que nos conduce a dejar para otro momento la cita de títulos fundamentales, fragmentos relevantes, opiniones interesantes, etc. Ahora bien, si algún título debería poner sobre la mesa para que te adentrases en el tema que nos ha ocupado accediendo a un panorama muy completo de la situación, ese no podría ser otro libro que el de Mariló Vigil. Esta investigadora ahonda en los cuatro estados femeninos aceptados y en sus peculiaridades. Ser mujer es, en los tiempos *cervantinos*,

ser doncella, casada, viuda o monja. Cualquier otro estado era inadecuado e indigno.

Si esto era así, ¿qué cabría pensar de la abuela de nuestro autor, Leonor de Torreblanca, quien vivió desde 1538 separada de su insoportable marido, Juan de Cervantes, en casa de su hijo Rodrigo, padre de nuestro autor?

LA MUJER EN CERVANTES

Por esas inexplicables determinaciones que da la vida, Cervantes vivió en un entorno marcadamente femenino, donde su madre, Leonor de Cortinas, parecía adoptar la postura de la sensatez frente a la mediocridad del padre: un cirujano que, según se entendía en su momento, no era más que «uno de aquellos prácticos o topiqueros a quienes, previo examen, se les daba autorización para despachar enfermos» [Torre y del Cerro, 22].

En los primeros años de su vida, vivían en la casa familiar sus padres, sus hermanas Andrea y Luisa, la referida abuela paterna y una tía suya, María de Mendoza. Este ambiente femenino se prolongó durante muchos años; años decisivos en la vida de Miguel, pues son los de sus primeras instrucciones, cuando se consolida el carácter y se forjan los valores, cuando se adquiere una primera concepción del mundo que, de una manera u otra, estará con él el resto de su vida.

Conviene destacar el hecho de que su madre sabía leer, una circunstancia llamativa para la época. ¿Qué papel jugó la madre en la educación de Miguel y sus hermanos? Si tenemos en cuenta la función doméstica que le asignaba la sociedad del momento, cabe suponer

que Leonor de Cortinas pudo tener algo que ver en las primeras lecturas de nuestro autor. No hablo en términos de considerar a la madre como aficionada a la literatura, que pudo serlo, sino como alguien que sabía más o menos de qué iban los pocos libros que tenían en la casa:

Su padre, sordo, incapaz y desdichado, poco brillo inicial podía darle para andar por el mundo. Su madre, de quien sabemos casi nada, debió de ser el alma de aquella familia, que en un período de diez a doce años tuvo siete hijos en vida errante, venteando la fortuna, que les dio rastros engañosos. Doña Leonor, nacida en Barajas (Madrid), fue más entera, más dispuesta y más señora [Garciasol, 21].

En 1569, nuestro autor sale de casa y se entrega a la ocupación de ser camarero del jovencísimo cardenal Giulio Acquaviva en el Vaticano. Dos años más tarde, estaría en Lepanto, en lo que él definió, en el prólogo de la segunda parte del *Quijote*, como «la más alta ocasión que vieron los siglos ni esperan ver los venideros». ¿Por qué un hombre como él, versado en lecturas, con cierta sensibilidad, reconocido ingenio y estimables deseos de adquirir un prestigio social que la inestable vida familiar en España parecía incapaz de concederle decide abandonar la protección de un cardenal en el todopoderoso Vaticano del siglo XVI para optar por la irregular vida soldadesca? Es posible que Arrabal no esté muy desacertado cuando afirma que durante la primavera de 1570 pudo tomar nuestro autor «la decisión de abandonar a su apasionado, pero insoportable amigo y señor. Sin dinero ni ocupación, extranjero, chapurreando italiano, prefirió la libertad a la rutina» [257].

Nos sirvan o no para nuestro propósito, acéptese que un cambio tan drástico (y a peor, si se me permite esta valoración que sostengo a partir de los que serán insistentes propósitos futuros) sólo podía obedecer a cuestiones de índole personal muy delicadas que, con la debida perspectiva, no puedo evitar plantear en esta escritura que comparto contigo porque no llegan a soslayar por completo el tema de la mujer y la visión que hacia ella tiene nuestro autor.

Las relaciones con las mujeres en este momento son, cabe suponer (deducir, estimar, considerar...), igual que las de cualquier otro soldado de su tercio. No se le conocen amores contraídos ni contrariados, ni líneas escritas que conduzcan a presuponer algo sobre el asunto. No se sabe nada sobre esto y sí, en cambio, sobre posibles lecturas y escrituras, ocupaciones que nacían para su recreo.

Para nuestro caso, quizás tenga más interés la etapa de su apresamiento en Argel (1575-1580), que se saldó, por un lado, con cuatro intentos de fuga fracasados que no le costaron la vida por la excesiva y sospechosa benevolencia de Hasán Bajá y, por el otro, con un giro negativo de 180° en su cupo de la fortuna cuando pisó nuevamente España tras el rescate de los trinitarios.

Se dice, se cuenta, se comenta que un tal Juan Blanco de Paz, para más señas un dominico traidor que compartió aquel periodo y estado con nuestro protagonista

y otros esclavos cristianos, acusó a Cervantes de «cosas viciosas y feas».⁸

Este “sembrar insidias” podía traer consigo unas consecuencias que, para alguien como nuestro autor, embozado desde temprana edad con la capa de la hidalguía y la cristiandad añeja, podían llegar a ser muy dañinas. Aunque luego se demostró o se trató de demostrar que todo no era más que el resultado de una voluntad calumniosa, lo cierto es que la sombra del pecado nefando, la sodomía, estuvo demasiado presente en los años inmediatos a su regreso del cautiverio, años cruciales para que se le reconociesen en la corte los méritos militares contraídos desde la referida batalla de Lepanto.

¿Dónde están los límites entre la ficción y la verdad histórica de un personaje como el joven Juanico, quien, en *El trato de Argel*, cede a todos los deseos lascivos de su amo a cambio de golosinas y hermosas ropas? ¿Fue Cervantes un héroe de Lepanto traumatizado por

8. Feliciano Enríquez testificó el 15 de octubre de 1580 sobre la estancia de Cervantes en Argel; el 10 de octubre, Miguel declaró y, en los días siguientes, una serie de testigos fueron llamados a declarar para aportar su punto de vista a lo expuesto por el alcaide. La vigésima pregunta que se le formuló tenía que ver con la conducta de nuestro autor durante su apresamiento. Fue aquí donde se recogió lo siguiente: «queste testigo estuuu un poco de tiempo muy enemigo con el dicho miguel de serbantes; y en esta razon, oyó este testigo a una persona dezir algunas cosas viciosas y feas contra dicho miguel de serbantes». El testigo es el citado Feliciano Enríquez; la “persona que dijo”, el nombrado Juan Blanco de Paz.

haber formado parte del harén masculino de Hasán Bajá? El conocimiento y el vínculo que había entre los esclavos cristianos de esta situación y las consecuencias que podían conllevar, simplemente por instinto de supervivencia, ¿tuvieron algo que ver con su tardío y extraño matrimonio con una hidalga de Esquivias con la que no conviviría plenamente hasta unos años después? ¿Qué hay de cierto en la atribuida paternidad de Isabel de Saavedra cuando se sabe que su hermana Magdalena tuvo una hija en una situación afrentosa para la época? Todo son dudas; todo, desconciertos. ¿Falta alguien? ¿Alguien no es quién dice ser? ¿Quién era Isabel, su hija verdadera o su verdadera sobrina?

Estamos ante una disyuntiva en la que, a falta de una solución final, se agradecen juicios tan mesurados como los manifestados por Rey Hazas y Sevilla Arroyo:

Sin embargo, la falta de pruebas inobjectables, dado que en todos los testimonios e informes resplandece la ejemplaridad heroica cervantina, y, sobre todo, el hecho de que el mismo Cervantes relate abiertamente el trato excepcional de que fue objeto por parte de Hasán Bajá, contradicen esta hipótesis; porque, de haber sido en verdad una experiencia real, hubiera resultado no ya lógico, sino imprescindible, que el novelista la ocultara, en vez de exhibirla, como hace, por añadidura, en su obra de mayor difusión pública. Sólo un necio daría publicidad a sus pecados inconfesables, en una sociedad en que la sodomía, además, el pecado nefando, era objeto de persecución inquisitorial, Cervantes, obviamente, no lo era [17].

Antes de la publicación de *La Galatea* (1585), la vida sentimental de Cervantes atravesará por dos momentos

muy importantes: por un lado, se tiene cierta constancia de que mantuvo amores con una casada, una tal Ana Franca de Rojas. Aparecen en el deambular de nuestro protagonista una tal Isabel de Saavedra, su hija, ¿su hija?, todo un misterio para el cervantismo biográfico. De entrada, cedo la palabra a Miguel Herrero García, para que zarandee la paz de estas páginas con esta exposición un tanto... ¿llamativo, quizás? ¿Sorprendente? ¿Ilustrativa? Dice así:

La frase «cierta clase de tráfico», con ser tan insinuantemente injuriosa, es todavía eufemística en la pluma de M. Maret.⁹ Lo que lisa y llanamente se encubre en dicha frase es que Cervantes traficó con su propia hija Isabel. El nombre del viejo Juan de Urbina pasa como una ráfaga de luz vergonzante, que sugiere escenas de repugnante lubricidad.

Y repetimos nosotros la pregunta del sabio literato belga: «Les biographes ont-ils raison de passer légèrement sur ces pénibles épisodes?». Respondamos, por lo que como a biógrafos nos toca. Realmente, las relaciones del sexagenario Juan de Urbina con doña Isabel de Saavedra hay necesariamente que plantearlas con el siguiente dilema: o Urbina es su amante o es su padre. En el primer caso, que a ciegas han aceptado todos los historiadores, sin reparar en las consecuencias y sin examinar siquiera lo que aceptan, el papel que dejamos a Cervantes es monstruoso. Si aceptamos, en cambio, que Urbina es padre de doña Isabel, y su verdadera madre es doña Magdalena, hermana soltera de Cervantes, la posición de éste se ennoblece y dignifica. ¡Pero esto es pintar como querer, responderán los cervantistas apegados a la interpretación rutinaria! De ningún

9. El autor se refiere a *Exégèse de Don Quichotte* de François Maret, publicado en Bruselas, por Editions des Armes de Minerve, en 1950.

modo. Esto es leer y entender los documentos con sentido común nada más. No hace falta tergiversarlos, ni alterarlos ni omitir ni añadir nada a su contenido. Hace falta aplicar el sentido común a su crítica.

A la solterona doña Magdalena se le reconocen documentalmente cuatro líos con cuatro caballeros diferentes. El perfil moral de esta señora nos autoriza ampliamente a admitir que de análogas relaciones con el guipuzcoano Juan de Urbina tuvo una hija, que es doña Isabel de Saavedra. Fue doña Magdalena quien la recogió en su hogar, quien la educó y la tuvo siempre a su lado, con nombre de tía, prohiéndola gratuitamente a su hermano Miguel.

La doble moral que existía entonces como ahora, una para el hombre y otra para la mujer, cohonestaba a los ojos de ambos hermanos este trastrueque de papeles. Tener una hija natural un hombre que ha ido al matrimonio a los treinta y tantos años de edad, y se ha pasado su juventud entre cuarteles y teatros, no constituía ningún baldón; pero en una mujer soltera y dada a la vida devota, era algo feo y digno de ser ocultado. Por otra parte, Urbina estaba casado, tenía hijos y hasta nietos, servía nada menos que en la casa de la hija de Felipe II, de cuya influencia tal vez se valía en los pingües negocios que traía entre manos, y todo aconsejaba salvaguardar al ricacho negociante, que tampoco se mostraba reacio en dotar, alhajar y casar a doña Isabel. Esto lo ve un ciego: el hombre que da una dote de dos mil ducados a una mujer, le compra una casa, se la obra costosamente, se la amuebla con lujo, la viste y la enoja, y todo esto lo lleva a cabo mancomunado con Cervantes y hurtando el cuerpo tras la figura del padre de la criatura, da bien a entender que tenía un miedo horrible al escándalo; un miedo tan grande, como grande era el celo y la generosidad de Cervantes en coadyuvar a dejar en salvo honor de su hermana y la tranquilidad conyugal y social de Urbina [22-24].

Hay quienes no dudan de la paternidad, legítima o no, de nuestro autor. En medio de este debate de extremos, me quedo con las palabras de Sliwa:

Además de esto, se le puso al servicio de Magdalena de Sotomayor, hermana de Cervantes, por el tiempo de dos años, y por 20 ducados, la cual “ha de enseñarla a hacer labor, a coser, darla de comer, beber, cama, camisa lavada, y hacerle buen tratamiento”.¹⁰ Es palpable que el oficio de Cervantes como comisario del Rey Prudente para la Armada Invencible no le permitió ocuparse de la formación de su única hija, y que su cargo u obligación moral por cinco mujeres,¹¹ cuya facultad u oficio fueron ignotas, fue de mayor trascendencia. También es patente que Miguel no declaró con toda lisura y sinceridad la verdad sobre Isabel y que la única confidente de sus íntimos secretos fue Magdalena. Pero ¿por qué Miguel de Cervantes permitió que su hija fuera criada de su hermana? [1999, 268-269]

Al parecer, los amores con Franca de Rojas, momentáneos, sutiles, parcós, quedaron en el olvido cuando al poco tiempo murió y Cervantes tuvo que traer a la referida Isabel de Saavedra a su casa. Ya por entonces había acontecido el segundo momento importante en la vida de nuestro autor: su boda, el 12 de diciembre de 1584, con Catalina Salazar de Palacios, una hidalga de

10. “Asiento de servicio de Isabel de Saavedra en casa de Doña Magdalena de Sotomayor” firmado en Madrid el 11 de agosto de 1599. Documento nº 37, páginas 135-137, del libro de Cristóbal Pérez Pastor referenciado en la bibliografía.

11. En nota a pie de página, señala: «Éstas fueron: Isabel, su hija; Catalina, su esposa; Andrea, su hermana con su hija Constanza Ovando y Figueroa; y Magdalena».

Esquivias cuya dote no fue muy extensa, aunque eso debía ser entonces lo de menos; lo importante era lo que trajo consigo: acallar las sospechas de quienes murmuraban sobre la avanzada edad del novio (37 años) y la necesidad que tenía de tapar las acusaciones que iban circulando por la corte, que le impedían, de una manera u otra, que validasen sus méritos militares con vistas a ocupar un puesto en la administración.

Extraña la elevada cantidad que paga a su mujer el 8 de septiembre de 1586, casi dos años después de su boda (¿un acuerdo para evitar una separación?); y se comprende el extenso periplo que en breve llevará a nuestro autor al sur de España, dejando a su mujer en Esquivias (Toledo) mientras él ejercerá un ingrato puesto de funcionario itinerante. Esto, por un lado; por el otro, hay que sumar los excesos amorosos de su hermana Andrea con un tal Nicolás de Ovando, que habían traído consigo, unos años antes, el nacimiento de su sobrina Constanza de Ovando. En suma: Magdalena, por un lado; por el otro, Andrea; de frente, su esposa; detrás, su hija...

Todos estos tejemanejes apuntados a vuela pluma permitirán a nuestro autor la adquisición de una especial percepción sobre las mujeres que no necesariamente debe ser negativa. Hablo de una lente distinta, singular, diferente a la que utilizaba el común de sus coetáneos, compatriotas y vecinos.

Sobre las relaciones de Miguel con las mujeres, no tenemos más que el testimonio de los archivos: un medio familiar marcado por una serie de fracasos sentimentales, y que Martina de

Mendoza (su prima), Constanza de Ovando e Isabel de Saavedra (sus sobrinas) envuelven en un aroma obsesivo de ilegitimidad; una sola relación confesada, casi ancillar, que no parece haber durado sino algunos meses, sin que ninguno de los miembros de la pareja haya exagerado su importancia; un matrimonio, por último, del que pronto veremos que también tuvo su parte de enigma. Todo esto no nos autoriza a proclamar, al estilo patriótico, que Cervantes tuvo una sexualidad tan sana como podía serlo la de un español normal de su época ni, por el contrario, sentarlo en el sofá del psicoanalista para diagnosticar alguna inhibición que sumar a la lista de maledicencias de un Juan Blanco de Paz [Canavaggio, 166].

La vida de Cervantes comienza en un entorno femenino y en él terminarán sus días. Los que debían ser frecuentes sonrojos por el comportamiento de sus hermanas, por el de sus sobrinas y por las acusaciones veladas vertidas contra él, sean o no ciertas, conceden a Cervantes un cierto don para configurar una perspectiva de la mujer más enriquecedora en lo que atañe a la libertad. El que fue prisionero, el que no pudo decidir lo que su justicia y corazón querían, será quien vea en su anhelo por la palabra “libertad” una luz que le ha de guiar por el trayecto de su escritura literaria. En el capítulo LVIII de la segunda parte del *Quijote*, proclamará, por medio del hidalgo, esta afirmación:

La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres.

El término *libertad* se orientará en su escritura, por mor de sus padecimientos y de los sufrimientos femeninos de su tiempo, hacia un nuevo estadio en el que la condición de la mujer se dignificará. No saldrá de los cánones impuestos por la moral de la época, pero no será avasallada ni mermada por las críticas sangrantes de un Baltasar Gracián o humillada por el retoricismo impositivo de un Huarte de San Juan o un fray Luis de León.

La mujer cervantina es, desde las páginas de sus obras, eminentemente digna e inmaculada en su proceder; la maldad o sus derivados sólo parten del hombre. Sirva como adelanto de lo que será el siguiente epígrafe del texto que nos reúne, lo que se cuenta en “El curioso impertinente”, una interesante novelita intercalada en la primera parte del *Quijote*, entre los capítulos XXXIII y XXXV. En ella, Camila, mujer de Anselmo, es sometida, sin que ella lo sepa, a una prueba de fidelidad por parte de su marido, quien desea saber si su mujer sería capaz de superar las solicitudes amorosas (previamente acordadas) que le haría llegar su mejor amigo, Lotario. Camila es honesta, fiel, hacendosa..., pero ello no es suficiente para su marido, quien, a pesar de conocer las virtudes de su esposa, decide seguir con su propósito. Anselmo justificará su pretensión argumentando:

Porque yo tengo para mí, ¡oh amigo!, que no es una mujer más buena de cuanto es o no es solicitada; y que aquella sola es fuerte cuando no se dobla a las promesas, a las dádivas, a las lágrimas y a las continuas importunidades de los solícitos amantes. ¿Por qué hay que agradecer que una mujer sea buena si nadie le dice que sea mala? ¿Qué menos que esté recogida y temerosa la que no le dan ocasión para que se suelte, y la que

sabe que tiene marido que en cogiéndola en la primera desenvoltura le ha de quitar la vida? Así que, la que es buena por temor o por falta de lugar, yo no la quiero tener en aquella estima en que tendré a la solicitada y perseguida que salió con la corona del vencimiento.

¿Cuál será el resultado de la impertinente proposición que terminará aceptando Lotario? Sirva como adelanto esta cita:

En Cervantes existe una ruptura de modelos establecidos y también nos encontramos con ‘mujeres liberadas’ y ‘ausencia de culpabilización’, en la medida en que se puedan utilizar términos de estas características para la época de los Siglos de Oro [Sánchez Llamas, 583]

La ausencia de culpabilidad aparece cuando el marido, antes de morir, exculpa por escrito a su mujer y a su amigo de lo sucedido. Mas, ¿qué sucedió? ¿En qué paró el desvariado interés de Anselmo? Las respuestas a estas preguntas solo te competen a ti conseguir las cuando leas la ejemplar novela.

LA MUJER EN EL *QUIJOTE*

Sin negar las limitaciones que me he impuesto a la hora de abordar el tema de este volumen (de ahí el uso de un vocablo como *prontuario*), creo que, a grandes rasgos, es posible señalar la superación de algunos trechos del camino propuesto al principio: se sabe cuál era el lugar que debía ocupar la mujer en la sociedad del siglo XVI y qué determinaban quienes ejercían una cierta influencia en el amplio círculo social en el que orbitaban; y se han fijado algunos puntos sobre Cervantes que han de ser útiles para que te hagas una idea de qué posición adoptaba sobre el asunto y cómo la trasladó a sus textos literarios.

Ni que decir tiene que conviene, una vez más, llamar la atención sobre los diversos contextos en los que se expresará este modo de concebir a las mujeres. Es importante no desatenderlos porque, de hacerlo, podemos incurrir en desajustes que conducirían a unificar el Cervantes-creador con el personaje que actúa como narrador; o entre quien narra y quien actúa en la trama novelesca. Este cuidado hay que adoptarlo incluso cuando los efectos del no-compromiso aludido con anterioridad ya se perciben como superados hacia el final de su vida, en el momento en que era conocido de muchos y

alabado de muchos más. Esta advertencia que te formulo la hago para que sepas cómo asimilar y situar donde corresponde expresiones como: «Las mujeres son naturalmente vengativas, y más cuando las llama a la venganza el desdén y el menosprecio» (*Persiles*); «Todo lo que suele adquirir un gobernador discreto, suele perder y derramar una mujer rústica y tonta» (*Quijote*, 1615); o «Es natural condición de las mujeres desdeñar a quien las quiere y amar a quien las aborrece» (*Quijote*, 1605), por citar algunas.

Entiendo que esta aclaración es importante porque considero necesario librar a Cervantes de cualquier prejuicio derivado de una deformación producida por la descontextualización de los pasajes. No me preocupa tanto el interés de un lector ocioso hacia lo que podría ser un absurdo ejercicio de cazar misoginias en cualquier novela de Cervantes, como la desatención que esta empresa conlleva: pasar por alto los sublimes instantes en los que las mujeres adquieren una fuerza y una presencia que dota a su condición del brillo, la dignidad y esplendor que se merece y que la sociedad le niega. No son extractos que proclaman sus mensajes liberadores a gritos y con aspavientos; sino que van calando estos en los distintos subniveles interpretativos de la obra de forma que, cuando damos con las claves de todo el entramado narrativo, comprobamos que la imagen favorable hacia el género femenino nos envuelve y adquiere toda la prestancia e importancia que su autor quiso darle.

Cervantes es un profundo océano, un cielo infinito; en consecuencia, no debemos quedarnos con lo que dice de forma clara y precisa porque eso no es más que una actitud cuya validez solo es verificable en el sector de lectores más conformista. Para llegar a entender al recogido de las musas conviene atender, por un lado, a lo que no dice, pero intuimos, sentimos, que nos está diciendo; por otro lado, a lo que sugiere, que nunca debería circunscribirse a una sola opción; y, por último, en una escala generalizada, a cómo cuenta las cosas y no tanto lo que cuenta.

Para completar el último estadio de mi exposición, voy a ocuparme ahora del entramado femenino que ofrece ese *Quijote* del no-compromiso, como he venido reconociendo a la primera parte de la novela, la publicada en 1605. Para ello, voy a partir de los tres grandes grupos sociales que interesaban a Cervantes: «¿En qué opinión me tiene el vulgo; en qué, los hidalgos; y en qué, los caballeros?», preguntará don Quijote a Sancho a comienzos de la segunda parte. El vulgo, los hidalgos y los caballeros conforman, pues, el sistema de clases sociales próximo a Cervantes y es en el que encuadrará a sus personajes femeninos, al menos los que son tan “reales” como don Alonso.

Empiezo con *Dulcinea*, que será la gran excepción de las mujeres quijotescas. En el escalafón social estaría por encima de la señora vizcaína que va a Sevilla y que aparece en los capítulos VIII y IX; pero Dulcinea es un personaje “irreal” en el mundo ficcional de don Quijote, ya que sólo existe en la imaginación del hidalgo.

En la vida “real”, si es que así podemos denominar al mundo en el que se desenvuelven Alonso Quijano y su escudero, la referida Dulcinea no es más que Aldonza Lorenzo, reconocida por Sancho Panza gracias a estas palabras de su amo:

La libranza irá en el mismo librito firmada; que, en viéndola, mi sobrina no pondrá dificultad en cumplirla. Y, en lo que toca a la carta de amores, pondrás por firma: «Vuestro hasta la muerte, el Caballero de la Triste Figura». Y hará poco al caso que vaya de mano ajena, porque, a lo que yo me sé acordar, Dulcinea no sabe escribir ni leer, y en toda su vida ha visto letra mía ni carta mía porque mis amores y los suyos han sido siempre platónicos, sin extenderse a más que a un honesto mirar. Y aun esto tan de cuando en cuando, que osaré jurar con verdad que en doce años que ha que la quiero más que a la lumbré de estos ojos que han de comer la tierra, no la he visto cuatro veces; y aun podrá ser que de estas cuatro veces no hubiese ella echado de ver la una que la miraba: tal es el recato y encerramiento con que su padre, Lorenzo Corchuelo, y su madre, Aldonza Nogales, la han criado [cap. XXV].

A lo que responde el escudero, ajeno al mundo fantástico de su amo:

¡Ta, ta! ¿Que la hija de Lorenzo Corchuelo es la señora Dulcinea del Toboso, llamada por otro nombre Aldonza Lorenzo? [...] Bien la conozco, y sé decir que tira tan bien una barra como el más forzudo zagal de todo el pueblo. ¡Vive el Dador, que es moza de chapa, hecha y derecha, y de pelo en pecho, y que puede sacar la barba del lodo a cualquier caballero andante, o por andar, que la tuviere por señora! ¡Oh hideputa, qué rejo que tiene y qué voz! Sé decir que se puso un día encima del campanario de la aldea a llamar a unos zagales suyos que andaban en un barbecho de su padre, y, aunque estaban de allí más de media legua, así la oyeron como si estuvieran al pie de

la torre. Y lo mejor que tiene es que no es nada melindrosa, porque tiene mucho de cortesana: con todos se burla y de todo hace mueca y donaire.

Ahora digo, señor Caballero de la Triste Figura, que no solamente puede y debe vuestra merced hacer locuras por ella, sino que, con justo título, puede desesperarse y ahorcarse, que nadie habrá que lo sepa que no diga que hizo demasiado de bien, puesto que le lleve el diablo. Y querría ya verme en camino, sólo por verla, que hace muchos días que no la veo y debe de estar ya trocada, porque gasta mucho la faz de las mujeres andar siempre al campo, al sol y al aire. Y confieso a vuestra merced una verdad, señor don Quijote: que hasta aquí he estado en una gran ignorancia porque pensaba bien y fielmente que la señora Dulcinea debía de ser alguna princesa de quien vuestra merced estaba enamorado o alguna persona tal que mereciese los ricos presentes que vuestra merced le ha enviado, así el del vizcaíno como el de los galeotes, y otros muchos que deben ser, según deben de ser muchas las vitorias que vuestra merced ha ganado y ganó en el tiempo que yo aún no era su escudero. Pero, bien considerado, ¿qué se le ha de dar a la señora Aldonza Lorenzo, digo, a la señora Dulcinea del Toboso, para que se le vayan a hincar de rodillas delante de ella los vencidos que vuestra merced le envía y ha de enviar? Porque podría ser que, al tiempo que ellos llegasen, estuviese ella rastrellando lino o trillando en las eras, y ellos se corriesen de verla, y ella se riese y enfadase del presente.

La extensión del parlamento de Sancho responde a mi interés por que también se valore su imagen *real* de una mujer de su misma clase social y, desde la perspectiva del escudero, con muchas virtudes dignas de ser alabadas. Cervantes, fino transcriptor de la realidad, supo fijar la descripción de Aldonza a partir de lo que había visto y oído recorriendo los caminos manchegos y andaluces como proveedor de la Armada Invencible.

Dulcinea, al igual que los errores anacrónicos que caracterizan a don Quijote, es también un reflejo desmontado de la nobleza del momento. El hidalgo se la imagina tal como aparecen las mujeres de clase alta en los libros de caballería. Si el error del caballero es creer, como apunta Martín de Riquer, que «todo cuanto había leído en aquellos fabulosos y disparatados libros de caballería era verdad histórica y fiel narración de hechos que en realidad ocurrieron y de hazañas que llevaron a término auténticos y reales caballeros en tiempo antiguo y que en su época (principios del siglo XVII) era posible resucitar la vida caballeresca de antaño de los libros de caballerías y mantener los ideales medievales de justicia y equidad [Riquer, XLVII], no debe extrañarnos que la Dulcinea que edifica en su imaginación mantenga los mismos parámetros de similitud con las altas damas de la nobleza que pululaban por los libros de caballería y los palacios españoles casi dos siglos antes de que tomase cuerpo la locura del ocioso lector.

El gran mito amoroso de Don Quijote por Dulcinea no existe. Alonso Quijano no siente amor por ella; lo que piensa y dice sobre la joven forma parte del entramado escenográfico de su condición de caballero andante. En el primer capítulo de la obra, Cervantes muestra cómo la tomó el hidalgo para tener a quien dedicar sus victorias. Así, pues, Dulcinea nunca adquiere la condición de símbolo del amor porque no es amor lo que don Quijote siente por ella. Aunque declame y la llame ingrata y desamorada, los improperios hacia su amada no son más que un elemento retórico más de su

actuación como caballero andante. Lo hermoso de todo esto es la gran paradoja que se produce entre la firmeza justiciera del hidalgo, convencido en todo momento del papel que representa, y el reconocimiento de que su amada lo es por conveniencia.

Así que, Sancho, por lo que yo quiero a Dulcinea del Toboso, tanto vale como la más alta princesa de la tierra. Sí, que no todos los poetas que alaban damas, debajo de un nombre que ellos a su albedrío les ponen, es verdad que las tienen. ¿Piensas tú que las Amariles, las Filis, las Silvias, las Dianas, las Galateas, las Alidas y otras tales de que los libros, los romances, las tiendas de los Barberos, los teatros de las comedias, están llenos, fueron verdaderamente damas de carne y hueso, y de aquéllos que las celebran y celebraron? No, por cierto, sino que las más se las fingen, por dar sujeto a sus versos y porque los tengan por enamorados y por hombres que tienen valor para serlo. Y así, bástame a mí pensar y creer que la buena de Aldonza Lorenzo es hermosa y honesta; y en lo del linaje importa poco, que no han de ir a hacer la información de él para darle algún hábito, y yo me hago cuenta que es la más alta princesa del mundo» [cap. XXV].¹²

12. Mientras reviso estos apuntes del libro que nos ocupa, estoy trabajando en otros dos proyectos editoriales, uno de los cuales está relacionado con el cuarto centenario de la muerte de Cervantes que se celebró el pasado año. Así las cosas, leía este falso amor de don Quijote por Dulcinea y no he podido evitar recordar al otro homenajeado de 2016, Shakespeare, por idénticas circunstancias que el alcaíno. Siempre tuve claro cómo eran los sentimientos del hidalgo hacia la labradora convertida en princesa; mas no por qué la tradición se empeña en ocasiones en convertir al caballero en amante y, de paso, cuando le da por ahí, en hablar de los personajes cervantinos como enamorados, lo que es tan fiel al texto como decir que, cansado del lento andar

Por tanto, Dulcinea no es un buen referente para conocer lo que pensaba Cervantes sobre las mujeres porque se ha gestado como personaje literario estereotipado. Es un personaje de ficción dentro de una ficción. Además, como no participa en la obra de forma activa, sino que es una mera referencia a la que acude don Quijote desde sus desvaríos, no tiene ocasión para evolucionar psicológicamente ante el lector.

La ya mencionada *señora vizcaína*, que va en comitiva hacia Sevilla y que en el capítulo VIII don Quijote transforma en una princesa encantada, pertenece a la clase social de los caballeros, un peldaño por encima de los hidalgos. Será la única exponente de este grupo que aparezca en la primera parte. Su participación no contribuye a que nos forjemos una idea muy precisa sobre la ya aludida visión femenina, como no sea la que corresponde a la piedad: junto a sus criadas, en pleno combate entre el chiflado hidalgo y el exaltado vizcaíno, rezan por el buen desenlace de la contienda.

Hay un aspecto más que puede ser interesante que destaquemos: su diplomacia. Vencido el vizcaíno, la señora logra que no lo mate don Quijote prometiéndole

de Rocinante, optó don Quijote por cambiarlo por una vespa. El recuerdo de Shakespeare me ha llevado a una explicación de este desvarío de la tradición: el deseo de fijar una analogía entre los dos escritores considerando que don Quijote y Dulcinea son al español lo que Romeo y Julieta al inglés. Téngase presente que la tragedia shakesperiana está datada en 1597 y que el primer Quijote es de 1605. Pocos años de diferencia existen entre ambos tesoros de la literatura universal.

que éste irá al Toboso: «La temerosa y desconsolada señora, sin entrar en cuenta de lo que don Quijote pedía, y sin preguntar quién Dulcinea fuese, le prometió que el escudero haría todo aquello que de su parte le fuese mandado». En una interpretación más profunda de este pasaje, podríamos deducir el mensaje encubierto más o menos aceptable de que la irracionalidad de la violencia se puede evitar con la prudencia y el saber estar. Para el asunto que me lleva a ti, no es mala cosa que haya sido una mujer, la referida señora vizcaína, la que haya tenido el acierto de hacer buena esta idea.

Sobre las hidalgas (no olvidemos que es el entorno social de nuestro autor) conviene destacar el papel que representa su *sobrina*, Antonia Quijana, apellido feminizado del de su tío, que es Quijano. Sería un apellido funcional, según Dominique Reyre, que deriva Quijana de «qui est sana» ('que es sana') [123]. Según Jacques Joret:

La genealogía del personaje es un poco más segura por lo menos del lado materno, ya que don Quijote la interpreta en tanto 'hija de mi misma hermana' (II, 6, 70), lo que, al fin y al cabo, confunde un poco más al lector, quien se percata de que los apellidos en el *Quijote* pueden transmitirse por línea femenina [125-126].

A la sobrina le corresponde un derecho de iniciativa y de participación activa en la tarea común. Por ser el único representante de la familia, se siente más responsable que nadie de la vida de su tío: ella es quien, en la escena del escrutinio de la biblioteca [cap. VI], propone

el auto de fe excediendo al ama, que se contentaba con quejarse en voz alta de los libros de caballerías; ella es la que manda quemar los libros de pastores porque, como obras de poesía que son, pueden hacer convertir a su tío en pastor, de donde se deduce que tenía conocimiento de la naturaleza de estas obras; a ella le encarga el cura hacia el final de la primera parte que cuide de la salud de don Alonso Quijano y es ella la que, en la segunda parte, observa que el mismo no ha sanado; ella, como representante de la familia, deberá dar los pollinos que el hidalgo acordó con Sancho en pago del que perdió cuando vaya hacia El Toboso; y ella, con su presencia, en cuanto única pariente en la casa del héroe, subraya la ausencia de herederos masculinos y, en consecuencia, el dominio femenino en la hacienda familiar.

¿Por qué se empeña el texto cervantino en borrar a la familia del héroe guardándole tan sólo una sobrina? [...] Creando un protagonista con responsabilidad familiar mínima e invirtiendo los roles tradicionales de la pareja tío-sobrina, Cervantes ubica a don Quijote en un espacio de libertad literaria casi sin límites. Hijo de nadie, puede ser hijo de todos los héroes de los libros de caballerías, que son su verdadera familia [Joset, 132].

El *ama*, la otra mujer de la casa del hidalgo, actúa siempre al compás de lo que dicta la sobrina del hidalgo. En el capítulo V, cuando su amo regresa maltrecho a la aldea, gracias a su vecino Pedro Alonso, tras la primera salida, sabe qué ha ocurrido tan pronto como lo ve llegar.

¡Desventurada de mí!, que me doy a entender, y así es ello la verdad como nací para morir, que estos malditos libros de caballerías que él tiene y suele leer tan de ordinario le han vuelto el juicio; que ahora me acuerdo haberle oído decir muchas veces, hablando entre sí, que quería hacerse caballero andante e irse a buscar las aventuras por esos mundos. Encomendados sean a Satanás y a Barrabás tales libros, que así han echado a perder el más delicado entendimiento que había en toda la Mancha.

El sentido del humor y de la improvisación también es una cualidad que se muestra en la novela, como puede constatarse en el pasaje donde, tratando de engañar a don Quijote sobre la desaparición de la biblioteca particular del hidalgo, y tras inventarse un nombre raro de encantador y ser corregida por éste, le apunta que: «No sé si se llamaba Frestón o Fritón; sólo sé que acabó en tón su nombre».

La virginidad y la honestidad mancillada por los malos deseos están muy presentes en la obra de Cervantes. Estos asuntos entroncan con ese honor y esa honra ya abordados en páginas anteriores, lo que, por extensión, conlleva que estén vinculados con la cuestión de la dignidad y la libertad de las mujeres. Es interesante constatar la frecuencia con la que aparecen, que percibo como una manera sutil de mostrarnos su interés por el motivo y, por lógica deducción, por exteriorizar su apuntada defensa.

En el “Discurso de la Edad Dorada”, el hidalgo hará una advertencia sobre los peligros que corren las doncellas en esos tiempos que, en ocasiones, para nuestro

pesar, seguimos viendo reactualizados en nuestros días:

Las doncellas y la honestidad andaban, como tengo dicho, por dondequiera, sola y señora, sin temor que la ajena desenvoltura y lascivo intento le menoscabasen, y su perdición nacía de su gusto y propia voluntad. Y ahora, en estos nuestros detestables siglos, no está segura ninguna, aunque la oculte y cierre otro nuevo laberinto como el de Creta; porque allí, por los resquicios o por el aire, con el celo de la maldita solicitud, se les entra la amorosa pestilencia y les hace dar con todo su recogimiento al traste [cap. XI].

Las doncellas *Luscinda*, *Zoraida* y *Clara* aparecen en la novela cortadas por el mismo patrón que las protagonistas de novelas pastoriles como, por ejemplo, las que habitan en *La Galatea*. Todas son bellas y honestas, y están sincera y profundamente enamoradas. Mas, que no nos engañen estos perfiles clásicos deudores del género: ellas son y están así, más poseen profundidad, capacidad suficiente para crecer y desarrollar muchos de los aspectos relacionados con la interpretación cervantina del mundo femenino.

La enamorada de Cardenio, *Luscinda*, por ejemplo, es obligada por sus padres a casarse con don Fernando. Tras el enlace, se desmaya, y los asistentes comprueban que lleva en su pecho una carta en la que aparece escrito que sólo puede ser de Cardenio. La protagonista, con la nota, ha reafirmado su amor por el burlado Cardenio y, al mismo tiempo, ha cumplido con la obligación que tenía de atender al deseo de sus padres al desposarse. Una obediencia esta que Clara, la hija del

oidor, consolida cuando, enamorada de Luis, renuncia a casarse sin el consentimiento paterno.

La postura que adoptan ambas doncellas impide que se lleven a cabo los casos extremos de la pasión amorosa que los lectores en el fondo demandan, por eso de ver en los libros aquello que en la vida real no era posible o, cuando menos, que no era esperable que se viese a tenor de las pautas morales de la época.

Si hubiesen huido con sus enamorados o se hubiesen casado en secreto, lo único que habrían logrado era ir contra el espíritu de la Contrarreforma, romper el vínculo familiar y, de paso, malbaratar el edificio de la honestidad presupuesta. Cervantes prefiere, y esto es un matiz interesante porque conlleva el sacrificio del recurso literario en aras de la dignidad de la mujer, que estas doncellas “sufran” por los pesares amorosos que les inquieta y entristece, antes de que pierdan la honestidad y sean tachadas con calificativos indecorosos. El tiempo, como veremos en los diferentes relatos intercalados en la novela, terminará resolviendo una situación que se originó por una razón tan humana como hermosa: enamorarse de alguien y desear estar con la persona amada.

Zoraida, la mora hija de Aji Morato, en cambio, huye de su casa, ayuda a un grupo de cristianos a escaparse de Argel y expresa su deseo de casarse con uno de ellos, el cautivo (un personaje forjado como trasunto del propio Cervantes). Esto, que de entrada puede echar por tierra lo que he apuntado con anterioridad, aparece ante los ojos del lector bajo una premisa que permitirá a la

mujer árabe ganar su estima: el deseo de hacer todo lo descrito porque adora a Lela Marién (la Virgen María) y porque se quiere hacer cristiana.

Cervantes, en su perpetuo canto de libertad, concede a la mora la transgresión de las pautas que una doncella católica no puede ni debe romper sin menoscabo de su honor. Logra así universalizar la virtud de la condición humana y pone en conocimiento del público en general que, con independencia de la raza y condición de la mujer, lo verdaderamente importante es que está de sobra capacitada para tender hacia la bondad, hacia lo que necesariamente demanda el alma que, para la historia cervantina y su autor, no sería otra cosa que la fe cristiana. Lo destacable aquí es la declaración implícita de que las mujeres tienen alma y que esta tiende hacia lo bueno, hacia lo correcto. ¡Qué lejos queda el debate que en el siglo XV se ocupaba de atender hacia la maleficencia femenina!

Dorotea es, junto con Marcela, el personaje femenino más importante de esta primera parte del *Quijote*. Ambas no pertenecen a ningún estatus social elevado, aunque en el caso de Dorotea, labradora de familia rica, su condición pueda parecernos un tanto mejor que la de Marcela, pastora *motu proprio*. La honesta Dorotea, en un interesante dilema cuando aparece en sus aposentos, por culpa de su criada, el innombrable de don Fernando, ha de dirimir si accede o no a las pretensiones carnales del referido: lo que puede perder si se niega y ganar si acepta. En ambos casos, la figura femenina siempre saldrá resguardada porque Cervantes se ha

encargado de ponderar los malos pensamientos del intruso, sus repugnantes pretensiones y las falsas promesas emitidas con una cruz por delante.

Dorotea accederá a los deseos de don Fernando convencida de los nobles propósitos que él le hace ver, pero luego descubrirá que todo es mentira y, acongojada por su deshonra, saldrá dispuesta a buscar a su burlador para que repare en lo que ha hecho cumpliendo su promesa de matrimonio. Sale de su casa y, en un símbolo de la perdición total, se enfrenta a un mundo en el que está desprotegida: si en los límites de su casa perdió la virginidad, ¿contra qué tendrá que hacer frente fuera de ella?

Este conflicto se acrecentará cuando le manifiesten sus deseos carnales su propio criado, el ganadero... En una suerte de violencia sexual, Dorotea sale indemne de los ataques de cuantos hombres salen a su encuentro. Ha defendido su cuerpo con la misma fuerza y entereza con la que creyó los embustes lascivos de don Fernando.

La inclusión de Dorotea, además, sirve para que Cervantes, en una vuelta de tuerca más, dignifique a la condición femenina cuando el barbero y el cura, que andan por Sierra Morena buscando a Don Quijote, deciden que uno de ellos se ha de vestir de mujer para salir al encuentro del hidalgo y convencerle de que el disfrazado es una princesa que requiere de sus servicios. Al principio, el cura se prestó al juego, pero luego consideró que no era apropiado dada su dignidad eclesial. El

barbero no tuvo más remedio que asumir el papel hasta que encontraron a Dorotea.

El pasaje me llama mucho la atención porque pienso que tan indigno era que una autoridad eclesiástica, aunque licenciada en Sigüenza, vistiese de mujer como degradante el hecho de que el barbero asumiese dicha representación, sobre todo por la escasez de medios con los que se proveyeron en la venta para el disfraz. Cervantes, con la inclusión en estos pasajes de Dorotea, evita que se dé esta situación esperpéntica permitiendo que el personaje, culto, para más señas, cumpla con la altruista función de dar a entender a don Quijote que es una princesa que requiere de sus servicios para poder conducirlo de regreso a su aldea.

Esa Dorotea valiente, digna, todo mesura y buen entendimiento, será quien, a pesar de su condición de labradora, hará frente al caballero don Fernando, su burlador, que para sorpresa del lector aparecerá en la venta cuando todos hayan terminado de escuchar la novela “El curioso impertinente”. Lo hará de la siguiente manera:

Yo soy aquella labradora humilde a quien tú, por tu bondad o por tu gusto, quisiste levantar a la alteza de poder llamarse tuya; soy la que, encerrada en los límites de la honestidad, vivió una vida contenta hasta que a las voces de tus importunidades y, al parecer, justos y amorosos sentimientos abrió las puertas de su recato y te entregó las llaves de su libertad, dándiva de ti tan mal agradecida, como lo muestra bien claro el haber sido forzoso hallarme en el lugar donde me hallas y verte yo a ti de la manera que te veo. Pero, con todo esto, no querría que cayese en tu imaginación pensar que he venido aquí con

pasos de mi deshonra, habiéndome traído solo los del dolor y sentimiento de verme de ti olvidada. Tú quisiste que yo fuese tuya, y lo quisiste de manera que, aunque ahora quieras que no lo sea, no será posible que tú dejes de ser mío. [...]

Tú no puedes ser de la hermosa Luscinda porque eres mío, ni ella puede ser tuya porque es de Cardenio; y más fácil te será, si en ello miras, reducir tu voluntad a querer a quien te adora, que no encaminar la de quien te aborrece a que bien te quiera. Tú solicitaste mi descuido, tú rogaste a mi entereza, tú no ignoraste mi calidad, tú sabes bien de la manera que me entregué a toda tu voluntad: no te queda lugar ni acogida de llamarte a engaño; y si esto es así, como lo es, y tú eres tan cristiano como caballero, ¿por qué por tantos rodeos dilatas el hacerme venturosa en los fines como me hiciste en los principios? [cap. XXXVI].

El abrumado caballero sólo podrá declarar: «Venciste, hermosa Dorotea, venciste porque no es posible tener ánimo para negar tantas verdades juntas».

La última clase social que he de atender, la clase baja, está compuesta por un abigarrado mosaico de mujeres: las dos prostitutas, mujeres del partido, como las define Cervantes; la mujer de Sancho Panza; Marcela; la ventera, su hija y Maritornes, como personajes más destacables. La pastora Marcela es, sin duda alguna, la que destaca sobre todas ellas, al menos para el propósito que guían mis palabras en este escrito que lees y que, espero, te entretenga tanto su lectura como para mí lo fue su escritura. Sigo: la dejo para el final porque su discurso es el más hermoso manifiesto hacia la libertad de la mujer que escribió jamás Cervantes y, posiblemente, uno de los mejores de la literatura universal, y

ningún remate mejor que este cabría desear a mis intenciones escritoras.

La *Tolosa* y la *Molinera* son las dos prostitutas que reciben a don Quijote en su primera salida. Ciertamente es que ambas no atesoran explícitamente ningún matiz positivo por parte de Cervantes. En un giro hábil, se apunta que al hidalgo loco le parecieron dos hermosas doncellas o dos graciosas damas solazándose en la puerta de lo que para él era un castillo. De manera soterrada, queda flotando en la conciencia la idea de que dos prostitutas no pueden ser hermosas; aunque lo “sancionable”, en realidad, sea para nuestro autor la ocupación que ejercen, que, por ser la que es, impide que la belleza aflore como conviene porque esta es indisoluble, de alguna poética manera, al honor y a la honradez. Pero esta idea tan negativa hacia ellas se transforma, se positiviza, cuando son ellas las que dan de comer y beber al hidalgo, las que le ayudan a desvestirse y las que le ciñen la espada y la espuela en el ritual burlesco con el que don Quijote es armado caballero. Es como si nos quisiese apuntar Cervantes que “serán lo que serán, pero dieron de comer y atendieron a quien tenía hambre y necesidad de ser atendido”.

Sobre la *mujer de Palomeque*, el ventero, ya se encarga Cervantes de dejar bien claro que era caritativa y que se dolía de las calamidades de sus prójimos, lo que le movió a curar a don Quijote cuando llegó, tras la aventura de los yangüeses, a su venta. Ella y su hija emplastan al golpeado hidalgo y lo atienden en todo momento.

Maritornes, que trabaja en la venta de Palomeque, es ancha de cara, llana de cogote, de nariz roma, de un ojo tuerta y del otro no muy sana y de espaldas cargadas. Su descripción, según Fernández Cano, obedece al deseo de conseguir la comicidad de un público que, por su propia y peculiar idiosincrasia, celebra la desgracia ajena y se burla sin piedad de los defectos del prójimo [Fernández de Cano, 298]. Pero Cervantes, conocedor de esta predisposición de sus lectores, no duda en ponderar en la criada otras virtudes, a saber: la de ser cumplidora de la palabra dada porque presumía muy de hidalga; la de ser puntual a sus citas (aunque se hubiese concertado para cosas tan... tan... como «yacer una pieza» con un arriero) y la de ser compasiva (cuando a iniciativa propia da al manteado de Sancho Panza agua). Una vez más, un personaje de índole tan poco atractiva se revaloriza a ojos de los lectores.

La *mujer de Sancho* pasa por ser un personaje bastante anónimo, aunque debe recaer sobre ella un reconocimiento que muy pocas veces se tiene en cuenta: mientras su marido anda envuelto en las majaderías de su amo, es ella la que lleva adelante la casa y el cuidado de sus hijos. De las resignadas penurias sufridas por su situación económica y por la ausencia de Sancho Panza («Mostradme esas cosas de más consideración y más momento, amigo mío, que las quiero ver, para que se me alegre este corazón, que tan triste y descontento ha estado en todos los siglos de vuestra ausencia» [cap. LII]), pasa, en el capítulo V de la segunda parte, a convertirse en un personaje con una manera de ver el

mundo muy consecuente con su realidad, alejada de las veleidades de su marido y profundamente sensata:

Vivid vos, y llévese el diablo cuantos gobiernos hay en el mundo. Sin gobierno saliste del vientre de vuestra madre, sin gobierno habéis vivido hasta ahora y sin gobierno os iréis u os llevarán a la sepultura cuando Dios fuere servido. [...] La mejor salsa del mundo es el hambre; y como esta no falta a los pobres, siempre comen con gusto [...] Casadla (se refiere a Mari Sancha, la hija de ambos) con su igual, que es lo más acertado; que si de los zuecos la sacáis a chapines, y de saya parda de catorceno a verdugado y saboyanas de seda, y de una «Marica» y un «tú» a una «doña tal» y «señoría», no se ha de hallar la muchacha, y a cada paso ha de caer en mil faltas, descubriendo la hilaza de su tela basta y grosera.

Rezuma este impecable discurso un deseo encubierto de sostener el que cada uno se ajuste a lo que es y a lo que tiene, sin pretender abarcar aquello que no le corresponde o para lo que no fue preparado convenientemente. ¿Por qué? Pues porque se corre el riesgo de andar desacertado y, en consecuencia, de ser pasto de humillaciones y burlas que terminan menoscabando la dignidad y el pundonor al que todos, sean de la condición que sean, tienen derecho.

Nos queda, por último, la *pastora Marcela*, la gran Marcela, cuya intervención en el capítulo XIV del *Quijote* de 1605 supone un verdadero canto a la libertad de la mujer, como ya he anunciado, repetido, insistido y reiterado. Desde el capítulo XII, Cervantes se ha encargado de apuntar que un tío de la bella pastora, sacerdote para más señas, no quería que su sobrina se casase a la fuerza y defendía su postura argumentando que: «No

ha de dar los padres a los hijos estados contra su voluntad». Esta posición ha servido para que María del Pilar Oñate no vacile en tildar a Cervantes de «decidido campeón del derecho de la mujer a escoger el compañero de su vida» [pág. 121].

El pastor Grisóstomo se suicida porque Marcela no atiende a sus razones amorosas. Ella es acusada y despreciada por ser la causante de esta muerte. En el entierro del pastor, se muestra a todos y Ambrosio, un amigo del difunto, se dirige a ella en estos términos tan duros:

¿Vienes a ver, por ventura, ¡oh fiero basilisco destas montañas!, si con tu presencia vierten sangre las heridas de este miserable a quien tu crueldad quitó la vida? ¿O vienes a ufanarte en las crueles hazañas de tu condición o a ver, desde esa altura, como otro despiadado Nerón, el incendio de su abrasada Roma, o a pisar, arrogante, este desdichado cadáver, como la ingrata hija al de su padre Tarquino? Dinos presto a lo que vienes o qué es aquello de que más gustas; que, por saber yo que los pensamientos de Grisóstomo jamás dejaron de obedecerte en vida, haré que, aun él muerto, te obedezcan los de todos aquellos que se llamaron sus amigos.

La respuesta de la pastora condensa todo el pensamiento fundamental de Cervantes hacia la mujer y su independencia. La identidad femenina rompe los esquemas fijos y anquilosados que la sociedad le ha deparado y que, en literatura, por ejemplo, el género pastoril se encargó de difundir. La intervención de Marcela es, insisto, todo un bellísimo canto revolucionario a favor de las mujeres, de su derecho a elegir, de su derecho a la dignidad y de su derecho a hacer lo que considere oportuno cuando lo considere oportuno, sin obedecer a

quien busca atar su libertad; en suma, el discurso de Marcela es un regalo al entendimiento y al alma que Cervantes dona con la transparencia de su convencido no-compromiso. El propósito de este presente: defender la igualdad, que pasa por permitir a las mujeres el gozo de los mismos derechos y oportunidades que los hombres.¹³

Me hizo el cielo, según vosotros decís, hermosa; y de tal manera que, sin ser poderosos para otra cosa, a que me améis os mueve mi hermosura. Por el amor que me mostráis, decís y, encima, queréis que esté yo obligada a amaros. Yo conozco, con el natural entendimiento que Dios me ha dado, que todo lo hermoso es amable; mas no alcanzo que, por el hecho de ser amado, esté obligado lo que es amado por hermoso a amar a quien le ama. Es más, podría acontecer que el amador de lo hermoso fuese feo y siendo lo feo digno de ser aborrecido, cae muy mal el decir «Te quiero por hermosa; me has de amar, aunque sea feo».

Pero, aceptemos el que corran igualmente las hermosuras, no por eso han de correr iguales los deseos. No todas las hermosuras enamoran, que algunas alegran la vista y no rinden la voluntad. Si todas las bellezas enamorasen y rindiesen, sería un andar las voluntades confusas y descaminadas, sin saber en cuál habrían de parar; porque, siendo infinitos los sujetos hermosos, infinitos habrían de ser los deseos.

13. Pensando en mi alumnado y en quienes no se sienten cómodos con la lectura de textos paleográficos, he optado por adaptar el discurso de Marcela a una versión modernizada. Estos destinatarios, en cuanto asimilen el contenido de las palabras de la pastora, deberían acudir al original y poder disfrutar así de esa manera tan hermosa que tenía Cervantes de componer.

Según yo he oído decir, el verdadero amor no se divide, ha de ser voluntario y no forzoso. Siendo esto así, como yo creo que lo es, ¿por qué queréis que rinda mi voluntad por la fuerza, obligada simplemente porque decís que me queréis bien? Si no, decidme: si como el cielo me hizo hermosa me hiciera fea, ¿sería justo que me quejara de vosotros porque no me amáis?

Debéis considerar que yo no escogí la hermosura que tengo; que, tal cual es, el cielo me la dio de gracia, sin yo pedirla ni escogerla. Así como la víbora no merece ser culpada por la ponzoña que tiene y que con ella mata, por habérsela dado naturaleza, tampoco yo merezco ser reprehendida por ser hermosa. La hermosura en la mujer honesta es como el fuego apartado o como la espada aguda, que ni él quema ni ella corta a quien a ellos no se acerca. La honra y las virtudes son adornos del alma sin las cuales el cuerpo, aunque lo sea, no debe parecer hermoso. Por tanto, si la honestidad es una de las virtudes que al cuerpo y al alma más adornan y hermosean, ¿por qué la ha de perder la que es amada por hermosa correspondiendo a la intención de aquel que, para sólo su gusto, con todas sus fuerzas e industrias procura que la pierda?

Yo nací libre y, para poder vivir libre, escogí la soledad de los campos. Los árboles de estas montañas son mi compañía; las claras aguas de estos arroyos, mis espejos; con los árboles y con las aguas comunico mis pensamientos y hermosura. Fuego soy apartado y espada puesta lejos. A los que he enamorado con la vista, he desengañado con las palabras; y si los deseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado alguna a Grisóstomo ni a otro alguno, de su fin bien se puede decir que antes lo mató su porfía que mi crueldad.

Y si se me señala que eran honestos sus pensamientos y que por esto estaba obligada a corresponder a ellos, digo que, cuando en ese mismo lugar donde ahora se cava su sepultura me descubrió la bondad de su intención, le dije yo que la mía era vivir en perpetua soledad y que sola la tierra gozase el fruto de mi recogimiento y los despojos de mi hermosura; y si él,

con todo este desengaño, quiso porfiar contra la esperanza y navegar contra el viento, ¿qué menos que se anegase en la mitad del golfo de su desatino? Si yo le entretuviera, fuera falsa; si le contentara, hiciera contra mi mejor intención y presupuesto... aún; pero porfió desengañado, desesperó sin ser aborrecido. ¡Mirad ahora si es razonable que de su pena se me eche a mí la culpa! Que se queje el engañado y que se desespere aquel a quien le faltaron las prometidas esperanzas; que se confíe el que yo llamare, que se ufane el que yo admita; pero que no me llame cruel ni homicida aquel a quien yo no prometo, engaño, llamo ni admito.

El cielo aún hasta ahora no ha querido que yo ame por destino, y el pensar que tengo que amar por elección es escusado. Que este general desengaño sirva a cada uno de los que me solicitan para su particular provecho; y que entienda, de aquí adelante, que si alguno por mí muriera, no muere por celoso ni desdichado, porque quien a nadie quiere, a ninguno debe dar celos; que los desengaños no se han de tomar en cuenta como desdenes. El que me llama fiera y basilisco, que me deje como si fuera una cosa perjudicial y mala; el que me llama ingrata, que no me sirva; el que, desconocida, que no me conozca; quien cruel, que no me siga; que esta fiera, este basilisco, esta ingrata, esta cruel y esta desconocida ni los buscará, servirá, conocerá, ni seguirá de ninguna manera.

Si a Grisóstomo mató su impaciencia y arrojado deseo, ¿por qué se ha de culpar mi honesto proceder y recato? Si yo conservo mi limpieza con la compañía de los árboles, ¿por qué ha de querer que la pierda el que quiere que la tenga con los hombres? Yo, como sabéis, tengo riquezas propias y no codicio las ajenas; tengo libre condición y no gusto de sujetarme. Ni quiero ni aborrezco a nadie. No engaño a éste ni solicito aquél, ni burlo con uno ni me entretengo con el otro. La conversación honesta de las zagalas de estas aldeas y el cuidado de mis cabras me entretienen. Tienen mis deseos por término estas montañas; y si de aquí salen algún día, será para contemplar la

hermosura del cielo con los pasos con que camina el alma a su morada primera.

Libertad, libertad y libertad... Eso es lo que pide Cervantes para la mujer y eso es lo que le concede en sus obras y, sobre todo, en este *Quijote* tan sincero y testimonial como es el que publicó en 1605: libertad de pensamiento; libertad de elección; libertad para recibir las leyes y los dictámenes que imperaban en la época; libertad para encuadrar su moral sin contravenir las del momento; libertad, en suma, para vivir con dignidad.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCTRINALES

ARRABAL, F. [1996]: *Un esclavo llamado Cervantes*. Madrid: Espasa Calpe.

CANAVAGGIO, J. [1997]: *Cervantes*. Madrid: Espasa-Calpe.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. [1983]: *La sociedad española en el Siglo de Oro*. Madrid: Editora Nacional.

FERNÁNDEZ DE CANO Y MARTÍN, J. R. [1990]:¹⁴ “Las feas del *Quijote*” en *Actas del Tercer Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Madrid : Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ; Barcelona : Anthropos, 1993.

FERNÁNDEZ, V. y M^a LÓPEZ-CORDÓN [1986]: “Mujer y régimen jurídico en el Antiguo Régimen: una realidad social” en *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*. Madrid: Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.

GARCÍA CÁRCEL, R. [1999]: *Las culturas del Siglo de Oro*. Madrid: Historia 16.

14. Se especifica el año en el que fue conocido el trabajo científico, al margen de que luego se publicara en soporte papel o digital con posterioridad.

- GARCÍA MOUTÓN, P. [1999]: *Cómo hablan las mujeres*. Madrid: Arco/Libros.
- GARCÍASOL, R. de [1969]: *Claves de España: Cervantes y el "Quijote"*. Madrid: Espasa-Calpe.
- GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C. [1994]: "La familia, la mujer y el niño" en *La vida cotidiana en la España de Velázquez*. Dirigida por José N. Alcalá Zamora. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- GRACIÁN, Baltasar [1651]: El criticón. Primera parte. Zaragoza : Juan Nogues.
- HERRERO GARCÍA, Miguel [1951]: "La pseudo-hija de Cervantes" en *Revista Nacional de Educación*, nº 103. Madrid.
- JOSET, J. [1989]: "La familia de don Quijote" en *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Barcelona : Anthropos, 1991.
- LEÓN, Luis de [1583]: *La perfecta casada*. Salamanca : Juan Fernández.
- LUQUE FAJARDO, F. de [1603]: *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*. He manejado la edición de la Real Academia Española de 1955.
- OÑATE, M^a del P. [1938]: *El feminismo en la literatura española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REY HAZAS, A. y FL. SEVILLA ARROYO [1995]: *Cervantes. Vida y literatura*. Madrid: Alianza.
- REYRE, D. [1980]: *Dictionnaire des noms des personnages du 'Don Quichotte' de Cervantes*. París: Éditions Hispaniques.
- RIQUER, M. de [1996]: introducción a su edición de *Don Quijote de la Mancha*. Barcelona: Planeta. 14^a edición.
- RUFFINATTO, A. [1989]: *Sobre textos y mundos*. Universidad de Murcia.

- [1995]: *Flor de aforismos peregrinos*. Barcelona: Edhasa.
- SÁNCHEZ LLAMAS, Í. [1990]: “Lo femenino en la poesía y el teatro de Cervantes” en *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Madrid : Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ; Barcelona : Anthropos, 1993.
- SANTANA SANJURJO, V. [2008]: *Cervantes y la búsqueda de la esperada luz tras las tinieblas: la segunda parte de ‘La Galatea’*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.
- [2013] Introducción a su edición de *El Quijote (1605) tuneado*. Las Palmas de Gran Canaria : Mercurio Editorial.
- [2016] Introducción a su edición de *El Qvixote sin don Quijote*. Las Palmas de Gran Canaria : Mercurio Editorial.
- SLIWA, Krzysztof [1998]: “Hija y nieta de Miguel de Cervantes Saavedra, Isabel de Cervantes y Saavedra e Isabel Sanz” en *Actas del VIII Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. El Toboso : [Dulcinea del Toboso], [1999]
- SLIWA, Krzysztof [2005]: *Documentos de Miguel de Cervantes y de sus familiares*. Texas : Universidad de Texas A&M.
- TÓMOV, Tomás S. [1965]: “Cervantes y Lope de Vega (Un caso de enemistad literaria)” en *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas*. Nimega : Instituto Español de la Universidad, 1967.
- TORRE Y DEL CERRO, J. M^a de la [1923]: *La familia de Miguel de Cervantes*. Córdoba: Imprenta “La Comercial”.
- VIGIL, M. [1986]: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.

FUENTES DOCUMENTALES

- CERVANTES, M. de [1585]: *La Galatea*. Alcalá de Henares: Juan Gracián.

CERVANTES, M. de [1605]: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Juan de la Cuesta.

CERVANTES, M. de [1613]: *Novelas ejemplares*. Madrid: Juan de la Cuesta.

CERVANTES, M. de [1614]: *Viaje del Parnaso*. Madrid: Viuda de Alonso Martín.

CERVANTES, M. de [1615]: *El ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Juan de la Cuesta.

CERVANTES, M. de [1615]: *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*. Madrid: Viuda de Alonso Martín.

CERVANTES, M. de [1616]: *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Madrid: Juan de la Cuesta.